ACTA No.0014 – CPE – CAB – SER – GUIA SENA EMPRENDE RURAL, SIMULADOR Y VIDEOCONFERENCIA		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Socialización guía Sena Emprende Rural, simulador y videoconferencia		
CIUDAD Y FECHA: Guadalajara de Buga, miércoles 19 de marzo de 2020	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 13:00
LUGAR: Aula A3 del área de comercio	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Agropecuario de Buga	
TEMA (S): 1. Socialización de la guía Sena Emprende Rural 2. Explicar el simulador para organizar la planeación 3.Videoconferencia 4.Formación didáctica, pedagógica y metodológica con el Proyecto Educativo Institucional del SENA		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Terminar inducción de los Instructores del Programa Sena Emprende Rural		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

Punto 1 de Importancia Alta

Un primer referente para el desarrollo del Programa Sena Emprende Rural es la guía: **Ejecución del programa Sena Emprende Rural Gee-g-03 Versión 01,** documento de obligatoria lectura de los Instructores del Programa Ser. En esta guía se encuentra todos los lineamientos del programa, un primer lineamiento que le corresponde al Coordinador Académico de Programas Especiales es:

Coordinador Académico: Asesora pedagógica y administrativamente a los instructores en la ejecución de la FPI, evalúa los procesos académicos y administrativos, programa las acciones de formación según las políticas, metas y plan de estratégico.

Punto 2 de Importancia Alta

Este es otro referente, el **Coordinador Académico** es el **Supervisor del Contrato** y se rige por la resolución 0203 de 2014 adopta el Manual de Contratación del SENA que dice: "*Estableciendo la etapa contractual que el seguimiento técnico, administrativo y jurídico del contrato, así como su elaboración y suscripción del acta de inicio y actas parciales, y el informe final corresponde al supervisor…*
*Como consecuencia de los anterior, los **hallazgos** que formula la **Contraloría General de la Nación** en las auditoría anuales y se relacione con documentación que no reposa en los expedientes únicos, por **no haber sido entregados** oportunamente a los responsables del archivo de la Dirección General, Regional y Centros de Formación Profesional, serán cargadas al área respectiva, y se dará traslado del hallazgo a la **Oficina de Control Disciplinario**, para que evalué **el incumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por la entidad**"*

Punto tres de importancia alta

INSTRUCTOR	ESPECIALIDAD	CURSOS	CODIGO	LÍNEA CURSO	# CURSOS	# HR/CURSO	# HR TOTALES	TOTAL HORAS
Carlos Javier Bermúdez Otalora	Médico Veterinario Zootecnista – Especialización en sanidad animal	Formación A		NEGOCIOS RURALES	2	300	600	1440
		Formación B		AUTOCONSUMO	2	380	760	
		Formación C		OCUPACIONES RURALES	1	80	80	

La planeación se realiza teniendo como referencia el Simulador 2020, vamos a escoger la planeación con el Instructor Carlos Javier Bermúdez Otalora, el formato de planeación enviado inicialmente es un "simulacro" para organizar la verdadera planeación.

El horario y la planeación queda en firme cuando el Coordinador y el Instructor organicen las solicitudes de la población campesina (Quienes son la esencia de nuestro programa) También hay unas orientaciones y necesidades de las 10 Alcaldías que visitamos, ellos nos van a solicitar capacitación para los campesinos, En estos momentos el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente, nos piden capacitación para campesinos.

Como conclusión a este punto la planeación queda en firme cuando la coordinación y el Instructor organiza las estructuras curriculares, guía, planeación pedagogía de acuerdo con la experticia y profesionalismo de cada Instructor para dar respuesta al Campesinado, Alcaldías o Ministerios. Después de cumplir con este requisito, se ingresa a la plataforma sava.edu.co para dejar en el sistema la programación de cada Instructor.

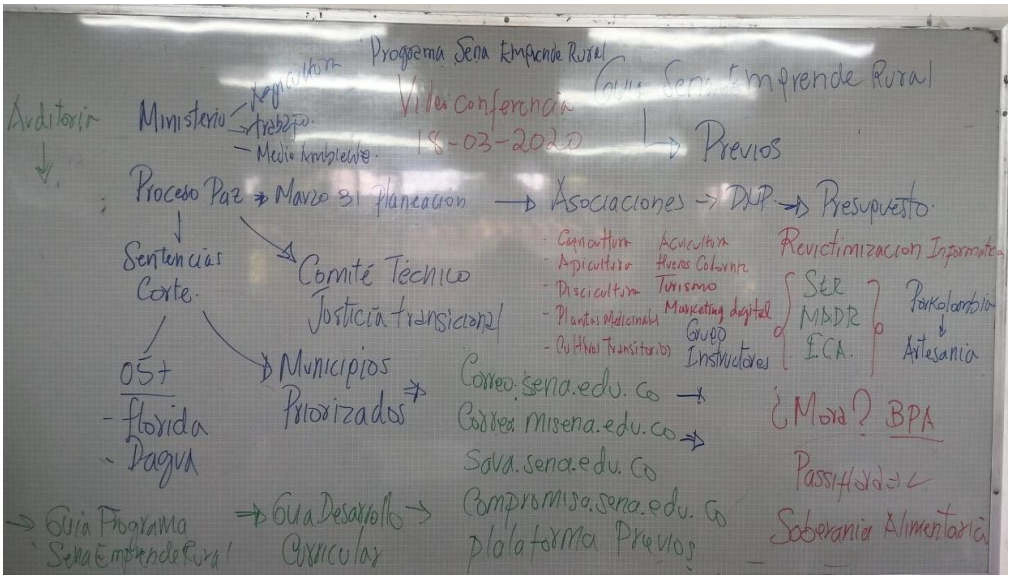
Videoconferencia



La video conferencia nos orientó para tener en cuenta:

1- Atender las solicitudes de los Ministerio de Agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, con sus programas los cuales acogen los programas del Programa Sena Emprende Rural.

2- Desde el gobierno también se va a recibir solicitudes de capacitación para el proceso de paz, mediante los Comités de Justicia Transicional, igual situación desde las sentencias proferidas por las Sentencias de la Corte Constitucional.
3- La agencia para Reintegración Nacional - ARN - también realiza solicitudes capacitaciones.
4- Las asociaciones constituidas con NIT y legalización ante cámara de comercio realizan la solicitud de capacitación al Programa Sena Emprende Rural.
5- Los municipios priorizados para el postconflicto: Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Caicedonia, Calima, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guadalajara, Buga, Obando, Pradera, Riofrío, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles.





La Formación didáctica, pedagógica y metodológica, está en el Proyecto Educativo Institucional PEI del SENA es una guía que debe acompañar la guía del Programa Sena Emprende Rural, ya fue enviada a los correos de los Instructores.

Necesidad que cada Instructor tenga:

a- Correo sena.edu.co
b- Correo misena.edu.co
c- Compromiso.edu.co
d- Ingreso a la plataforma senasofiaplus.edu.co
e- Ingreso a sava.edu.co
f- Ingreso a la plataforma de Previos

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar guía de aprendizaje, planeación pedagógica, presentación en diapositivas que tenga coherencia con la Estructura Curricular. Posterior envío al correo.	Instructores	20 marzo de 2020
Revisión de materiales enviados y corrección para posterior ingreso al Drive.	Coordinador de Programas Especiales	22 marzo de 2020

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- ACTA No.0014 – CPE – CAB – SER – GUIA SENA EMPRENDE RURAL, SIMULADOR Y VIDEO CONFERENCIA DEL DÍA 19 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S)	Socialización guía Sena Emprende Rural, simulador y videoconferencia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	Carlos Javier Bermúdez Otalora	93290825		X	SER -CAB	cajaberota@yahoo.es	3176589847	
2	Celiced Castaño Barco	38875296		X	SER -CAB	celicastano@misena.edu.co	3176981418	
3	Clara Elena Quintero Bautista	66756605		X	SER -CAB	celequiba@yahoo.com	3128419512	
4	Claudia Patricia Araque Ardila	66962958		X	SER -CAB	cparaque8@misena.edu.co	3106059270	
5	Diana del Roció López Manjarrez	65757096		X	SER -CAB	rocio@email.cz	3223596603	
6	Felipe Andrés Colorado Franco	94153018		X	SER -CAB	francocoli@gmail.com felacolfranco@gmail.com	3187946391 - 3005321053	
7	Fernando José Azcarate Molina	16360722		X	SER -CAB	ferazc@hotmail.com	3186507146	
8	Francisco Javier Borja Gallardo	94455184		X	SER -CAB	franja40@hotmail.com	3216036285	
9	Sandra Lucia Lozano Mesa	31200671		X	SER -CAB	sandrita.lozano@hotmail.com	3186444697	
10	James Domínguez Aragón	14878719		X	SER -CAB	jamesdominguezaragon@hotmail.com	3166803426	
11	Jesús Alberto Ayala Borja	6402621		X	SER -CAB	jaayala1@misena.edu.co	3183434265	
12	Lady Karen Omen García	1113674716		X	SER -CAB	ladykog@hotmail.com	3177853085	
13	Luis Alberto Pedroza Porras	71185842		X	SER -CAB	lpp1967@hotmail.com	3176980054	
14	Maritza Gutiérrez	1113630770		X	SER -CAB	maris_0125@hotmail.com	3136651075	
15	Julián Felipe Pedroza Flores	79944808		X	SER -CAB	jupedroza@hotmail.com	3103137239	
16	Nelson Javier Campo Caicedo	94506156		X	SER -CAB	njcampo@misena.edu.co	3158657795	
17	Miguel Julián Barriga Reyes	11426803		X	SER -CAB	migueljulianb@yahoo.com	3105904724	
18	Jorge Mario Mejía	80757256		X	SER -CAB	jmmejiarada@gmail.com	3188023168	
19	Luis Fernando Delgado Muñoz	1113650812		X	SER -CAB	lfdelgadom@unal.edu.co	3188340741	
20	Jaime Enrique Cely Ochoa	1032361068		X	SER -CAB	jecelyo@unal.edu.co	3156855508	

www.sena.edu.co
SENAComunica